

30/06/2014

## **5 años y un día de presidio para imputado que asaltó peluquería en Rancagua**

Los hechos investigados por la Fiscalía local de Rancagua, ocurrieron el 22 de noviembre del año pasado a eso de las 19 horas, cuando el imputado, Manuel Soto Martínez de 46 años, ingresa a la peluquería ubicada en la Villa Cooperativa La Cruz, lugar en que intimida a su propietaria y a una clienta que en ese momento se encontraba en el lugar.

Luego de insultarlas y amenazarlas de agredirlas con una tijera que consigue en dicho local, las obliga a entregarle dinero y una bicicleta, siendo detenido posteriormente por Carabineros.

El Fiscal Sergio Moya, consigue llevar a juicio al imputado, logrando que el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, lo condenara por el delito de robo con intimidación, a una pena efectiva de 5 años y un día de presidio, además de otras sanciones alternativas.



600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369